

Quito, 27 de marzo del 2020

**INFORME DE GERENCIA
PUNCARD S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019**

Señores Socios:

En cumplimiento con la obligación estatutaria de informar a la Junta General de Socios de PUNCARD SA., sobre el funcionamiento de la empresa durante el ejercicio del año 2018, y en base a la Resolución # 92.1.4.3.0013 que reglamenta la presentación de los informes anuales de los administradores, cumplo con poner a su consideración un breve resumen de estos:

1. ANTECEDENTES:

La Administración de la Compañía tiene total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2019;

Los objetivos de la Compañía, fijados en base a las disposiciones del Estatuto Social y a las resoluciones tomadas por la administración, se han constituido en este periodo la base para el cumplimiento de las metas impuestas.

Durante el año 2019, como cuarto año activo de la empresa, se siguió realizando una campaña de promoción que fue plasmada en ventas en la región costa y sierra, captando el mayor número de ventas en la costa. Además se hizo un eficiente cobro de cartera y de contabilidad. La marca Puntos Cardinales se posicionó de manera efectiva por intermedio de las redes sociales, cuya implementación originó en la captación de nuevos clientes. El servicio al cliente fue uno de los puntos fuertes, ya que el nivel de satisfacción es del 96%, datos obtenidos en las encuestas hechas telefónicamente a los clientes. Para este nuevo año se proyecta captar más clientes en la región sierra y mantener a los clientes fijos y captar nuevos, posicionando cada vez más fuerte la marca a través de las redes sociales y de nuevas herramientas publicitarias impresas y de medios radiales.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Durante el año 2019 se cumplieron con todas las resoluciones y disposiciones de la junta general de socios.

4. ANÁLISIS SITUACIÓN FINANCIERA, DE RESULTADOS, COMPARADOS CON AÑO ANTERIOR (cuentas significativas)

De la revisión a los libros contables de la Empresa, se desprende que demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás técnicas contables y NIIFs PYMES (Normas Internacionales de Información Financiera PYMES) como lo determina los entes reguladores. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Propongo realizar la acumulación de las utilidades generadas en el ejercicio económico año 2019

6. RECOMENDACIONES RESPECTO A POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2019

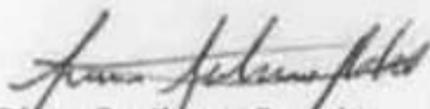
- a) Continuar controlando la empresa para seguir creciendo,
- b) Seguir mejorando los controles y procesos de la compañía,
- c) Mantener un ambiente de trabajo adecuado para poder dar un servicio de calidad
- d) Incrementar las ventas de los servicios que ofrece la compañía.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

PUNCARD SA., cumple con las normas de propiedad y derechos de autor.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los integrantes del equipo por su contribución en cada una de las áreas y a los señores socios por su permanente soporte.

Atentamente,



César Gavilanes Paredes
Gerente General
PUNCARD S.A.